

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial del Estado» se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos; la resolución se publicará igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia. El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la

oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal, además de en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 25 de junio de 1990.-El Diputado-Delegado del Área de Personal, Antonio Fernández García.

DENOMINACION	Nº PLAZAS Libres/P. In- terior	FECHA DE PUBLICACION B.O.E.Aproba-	REGIMEN	SISTEMA SELECCION	GRUPO	TITULACION EXIGIDA	CUANTIA DERECHOS DE EXAMEN
Prof. F.P. (Teóricas) (1 Dibujo; 2 Tec. Adm.; 2 F. Humana; 1 Téc. Aut. 1 Tec. Hostelería)	7	MEDIADOS DE MAYO	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) A	LA ESPECIFICADA EN LA CONVOCATORIA	1.500,-
Prof. F.P. (Prácticas) Admva. y Comercial	1	IDEM.	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) B	FP II - INFORMATICA	1.000,-
PROFESOR DE E.G.B. Especialidad en Cienicias	1	"	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) B	DIPLOMADO EN PROFESORADO DE E.G.B. O EQUIVALENTE	1.000,-
MAESTRO INDUSTRIAL DEL SERVICIO TELE- FONICO.	1	"	FUNCIONARIO	CONCURSO-OPOSICION (Promoción Interna)	(1) C	FP II - MAESTRIA INDUSTRIAL	750,-
AYUDANTE DE RECAU- DACION	15	"	FUNCIONARIO	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(1) D	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
OFICIALES DE ADMON. ESPECIAL	5	"	FUNCIONARIO	CONCURSO-OPOSICION	(1) D	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
OFICIAL DE COCINA	3	"	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION	(2) C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
AYUDANTE DE SERVI- CIOS GENERALES	3	"	LABORAL	CONCURSO LIBRE DE MERITOS	(2) A	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS	500,-
OFICIAL CONDUCTOR	1	"	LABORAL	CONCURSO-OPOSICION	(2) C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-
OFICIAL PRIMERA	4	"	LABORAL	CONCURSO DE MERITOS (Promoción Interna)	(2) C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	500,-

(1) Clasificación en grupos conforme al art. 25 de la Ley 30/84 de 2 de agosto

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente convenio laboral.

17047 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Diputación de Gerona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por concursos de méritos.

La excelentísima Diputación de Gerona convoca concursos de méritos restringidos entre funcionarios provinciales para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Dos Secretarías de Dirección administrativas (grupo C, complemento de destino 20).

Un Jefe de Negociado de Facturas (grupo B-C, complemento de destino 20).

Un Jefe de Negociado de Gastos (grupo B-C, complemento de destino 20).

Un Restaurador de Arqueología (grupo B, complemento de destino 20).

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Gerona, y se presentarán en el Registro General de la misma, Pujada Sant Martí, 4, 17004 Gerona, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria y el baremo de méritos del concurso fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 75, correspondiente al día 23 de junio de 1990. Los restantes anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Gerona, 3 de julio de 1990.—El Presidente, Josep Arnau i Figuerola.

17048 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Diputación de Gerona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bibliotecarias.

La excelentísima Diputación de Gerona convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Bibliotecarias, vacantes en la plantilla provincial, para desarrollar sus funciones en la Biblioteca de Palafrugell y Directora adjunta de la Biblioteca de Figueres. Estas plazas están encuadradas en el grupo III, grupo de Administración Especial, a) Técnicos titulados especiales, y dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo B, nivel de complemento de destino 18, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan conforme a la legislación en vigor.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Gerona, y se presentarán en el Registro General de la misma, Pujada Sant Martí, 4, 17004 Gerona, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria, así como el programa de los ejercicios y el baremo de méritos de la fase de concurso fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 78, correspondiente al día 30 de junio de 1990. Los restantes anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Gerona, 3 de julio de 1990.—El Presidente, Josep Arnau i Figuerola.

17049 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Diputación de Gerona, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Administrativos de Administración General.

La excelentísima Diputación de Gerona convoca concurso-oposición para proveer en propiedad, por el procedimiento de promoción interna previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984 (según redacción de la Ley 23/1988), siete plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla provincial, estas plazas están encuadradas en el grupo II, grupo de Administración General, c) Administrativos, y dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C, nivel de complemento de destino 15, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan conforme a la legislación en vigor.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Gerona, y se presentarán en el Registro General de la misma, Pujada Sant Martí, 4, 17004 Gerona, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria, así como el programa de los ejercicios y el baremo de méritos de la fase de concurso fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 76, correspondiente al día 26 de junio de 1990. Los restantes anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Gerona, 3 de julio de 1990.—El Presidente, Josep Arnau i Figuerola.

17050 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Diputación de Gerona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Directora de Biblioteca.

La excelentísima Diputación de Gerona convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Directora de Biblioteca, vacante en la plantilla provincial, para desarrollar sus funciones en la Biblioteca comarcal de Blanes. Esta plaza está encuadrada en el grupo III, grupo de Administración Especial, a) Técnicos titulados especiales, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B, nivel de

complemento de destino 20, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan conforme a la legislación en vigor.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Gerona, y se presentarán en el Registro General de la misma, Pujada Sant Martí, 4, 17004 Gerona, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria, así como el programa de los ejercicios y el baremo de méritos de la fase de concurso fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 76, correspondiente al día 26 de junio de 1990. Los restantes anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Gerona, 3 de julio de 1990.—El Presidente, Josep Arnau i Figuerola.

17051 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Diputación de Gerona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

La excelentísima Diputación de Gerona convoca concurso-oposición para la contratación laboral de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en el cuadro laboral de puestos de trabajo de esta Diputación, con destino a la oficina de Santa Coloma de Farnés, del Servicio de Recaudación de Contribuciones. Esta plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, nivel de complemento de destino 15, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan conforme a la legislación en vigor.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Gerona, y se presentarán en el Registro General de la misma, Pujada Sant Martí, 4, 17004 Gerona, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria, así como el programa de los ejercicios y el baremo de méritos de la fase de concurso, fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 78, correspondiente al día 30 de junio de 1990. Los restantes anuncios serán publicados exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Gerona, 3 de julio de 1990.—El Presidente, Josep Arnau i Figuerola.

17052 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público de 1990, de este Ayuntamiento, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1990, se anuncia la convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Getafe y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso-oposición, según se especifica en los anexos correspondientes del 1 al 9, y que son:

Número de plazas	Denominación	Titulación	Anexo
1	Profesor Solfeo-Iniciación a la Música	Superior	1
1	Profesor de Piano	Superior	2
1	Profesor de Violín	Superior	3
1	Profesor de Guitarra	Superior	4
1	Profesor de Trombón	Superior	5
1	Profesor de Historia de la Música	Superior	6
1	Médico	Licenciado en Medicina	7
5	Coordinadores	Bachiller Superior	8
1	Encargado	Graduado Escolar	9

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe, plaza de la Constitución, número 1, y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 6 de julio de 1990.—El Alcalde.